

Área de Urbanismo, Protección ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud. Delegación de Educación Juventud y Edificios Municipales Dirección General de Educación y Juventud Servicio de Juventud

Nº decreto

7453

Fecha de Firma:

21/10/2025

Ayuntamiento de Sevilla

LIBRO DE RESOLUCIONES DE JUNTA DE GOBIERNO

En virtud de la Resolución nº 6865 de fecha 1 de octubre de 2025 de la Dirección General de Educación y Juventud fue aprobada la Lista Provisional de Participantes Admitidos y Excluidos en la Convocatoria de Premios Extraordinarios de Bachillerato de la Fundación de Municipios "Pablo de Olavide" para el curso académico 2024/2025, otorgando un plazo de diez días hábiles desde la publicación de la misma, a fin de subsanar las solicitudes presentadas.

Finalizado dicho plazo y examinada la documentación presentada por el aspirante D. Rafael Ángel Cáceres Arcos, conforme a lo establecido en la base séptima de la citada convocatoria, y a la vista del informe emitido por la Jefa de Sección de Formación, Información y Movilidad de fecha 17 de octubre de 2025, en uso de las facultades conferidas por Acuerdo de Junta de Gobierno de 4 de octubre de 2024, **RESUELVO**:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva incorporada al presente acuerdo como anexo de las personas participantes admitidas y excluidas en la Convocatoria de Premios Extraordinarios de Bachillerato de la Fundación de Municipios "Pablo de Olavide" para el curso académico 2024/2025, correspondiente al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos Electrónico Municipal y la página web del Ayuntamiento de Sevilla, de conformidad con lo establecido en el art. 45.1b) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo los mismos efectos.

Sevilla, en la fecha indicada al pie de la firma del presente documento.

Fdo: El Director General de Educación y Juventud.

DOY FE El titular del Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPTDBYE3VJFKXVNGF37XDY	Fecha	21/10/2025 10:08:09	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	BLANCA GASTALVER MOLINA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPTDBYE3VJFKXVNGF37XDY	Página	1/2	





RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO "PABLO DE OLAVIDE" PARA EL CURSO 2024-2025.

1.- Solicitudes Definitivamente Admitidas:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
RAFAEL ÁNGEL	CÁCERES ARCOS	***5074**
FERNANDO	CIDONCHA CHITO	***6752**
JULIO	DÍAZ SÁNCHEZ	***3663**
HÉCTOR	GONZÁLEZ GUICHOT	***4494**
ANDRÉS	JAÉN GARCÍA	***1526**
CARMEN	LLORENTE ROLDÁN	***4341**
CARLOTA	MARTÍNEZ HERRANZ	***5895**
FRANCISCO	MATEOS SILVA	***0585**
MARÍA	RISCOS GALLEGO	***4155**
MIGUEL	TRANCOSO COMINO	***3736**

2.- Solicitudes Definitivamente Excluidas: ninguna.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPTDBYE3VJFKXVNGF37XDY	Fecha	21/10/2025 10:08:09		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza				
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO				
Firmado por	BLANCA GASTALVER MOLINA				
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPTDBYE3VJFKXVNGF37XDY	Página	2/2		

